

23 ABR 2014

RESOLUCIÓN Nro. 001111

"Por medio de la cual se expide acto administrativo de apertura del proceso de convocatoria pública Nro. SANT62014"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS- REGIONAL SANTANDER

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1.993, Ley 1.150 de 2.007 y Manual de Contratación ICBF y demás normas concordantes, complementarias, pertinentes, y,

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL SANTANDER adelanta proceso de convocatoria pública – régimen de aporte Nro. SANT62014 cuyo objeto **"Garantizar la atención especializada en la Modalidad de PROTECCIÓN – ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA – CON VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD Modalidad INTERNADO DISCAPACIDAD Mental Psicosocial, para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, conforme a las disposiciones legales, lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación de servicios"**.

Que el proceso de contratación se adelanta bajo el régimen especial de aporte de conformidad con lo establecido en la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, entre otros, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas, teniendo en cuenta que el sistema jurídico de Bienestar Familiar, responde a un régimen exceptivo.

Que el artículo 33 de la ley de garantías establece la prohibición de contratación directa durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el presidente de la república sea elegido; por tal razón ICBF decidió adelantar la contratación de la MODALIDAD PROTECCIÓN INTERNADO CON DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL para la vigencia 2014.

Que el ICBF dispone de un presupuesto oficial estimado de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 84.890.052)** con un costo cupo/mes de UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.813.890) M/CTE, amparado con el Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 19614 de cuatro (04) de Abril de 2.014 y rubro presupuestal C 320 1504 7 0 103 VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD, Recurso NACION CREE 16.

Que se tendrá como cronograma del proceso, el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 6 de 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	23 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de Abril de 2014 25 de Abril de 2014 HASTA LAS 5:00 P.M. Correo electrónico SANT62014@ICBF.GOV.CO Físicamente se recibirán en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga, las cuales deberán ser radicadas en la dependencia de gestión documental de la regional y dirigidas al grupo jurídico

23 ABR 2014

RESOLUCIÓN Nro.

001111

“Por medio de la cual se expide acto administrativo da apertura del proceso de convocatoria pública Nro. SANT62014”

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 6 de 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	29 de Abril de 2014 A LAS 2:00 P.M. AUDIENCIA A CELEBRARSE EN LA DIRECCIÓN REGIONAL ICBF- Sala de Juntas Ubicada en la <u>Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga</u>
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	29 de Abril de 2014 hasta el 2 de Mayo de 2014
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES.	2 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	5 de Mayo de 2014 hasta 7 de Mayo de 2014 hasta las 5:00 P.M. Página: http://www.icbf.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN	8 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	8 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	12 de Mayo de 2014 a las 10:00 A.M. audiencia a celebrarse en Sala de Juntas Ubicada en la <u>Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga</u>
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO

Que todos los documentos que tengan relación con el presente proceso contractual serán publicados de conformidad en la página www.icbf.gov.co, igualmente se podrá disponer de los documentos en físico en la Oficina del Grupo Jurídico de la Regional Santander ubicada en la Calle 1N # Nro. 16D-86 Barrio La Juventud de Bucaramanga (Santander).

Que de conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página Web www.icbf.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad, ubicada en la calle 1 N # 16D-86 Barrio la Juventud de Bucaramanga (Santander) para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen, e igualmente se convoca a todos los organismos de control.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Convocatoria Pública Nro. SANT62014 cuyo objeto es **“Implementar “Garantizar la atención especializada en la Modalidad de PROTECCIÓN – ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA – CON VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD Modalidad INTERNADO DISCAPACIDAD Mental Psicosocial, para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, conforme a las disposiciones legales, lineamientos técnicos de la**

23 ABR 2014 RESOLUCIÓN Nro. 001111

“Por medio de la cual se expide acto administrativo de apertura del proceso de convocatoria pública Nro. SANT62014”

presupuesto oficial que asciende a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 84.890.052)** con un costo cupo/mes de UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.813.890) M/CTE, amparado con el Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 19614 de cuatro (04) de Abril de 2.014 y rubro presupuestal C 320 1504 7 0 103 VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD, Recurso NACION CREE 16.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la PÁGINA www.icbf.gov.co, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del presente proceso de selección, el que se señala a continuación:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CP: 7 de 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	23 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de Abril de 2014 25 de Abril de 2014 HASTA LAS 5:00 P.M. Correo electrónico SANT72014@ICBF.GOV.CO Físicamente se recibirán en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga, las cuales deberán ser radicadas en la dependencia de gestión documental de la regional y dirigidas al grupo jurídico
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	29 de Abril de 2014 A LAS 2:00 P.M. AUDIENCIA A CELEBRARSE EN LA DIRECCIÓN REGIONAL ICBF- Sala de Juntas Ubicada en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	29 de Abril de 2014 hasta el 2 de Mayo de 2014
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES.	2 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	5 de Mayo de 2014 hasta 7 de Mayo de 2014 hasta las 5:00 P.M. Página: http://www.icbf.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN	8 de Mayo de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	8 de Mayo de 2014 Página http://www.icbf.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	12 de Mayo de 2014 a las 10:00 A.M. audiencia a celebrarse en Sala de Juntas Ubicada en la Calle 1 N# 16 D-86 Barrio la juventud de Bucaramanga
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO

ARTÍCULO CUARTO: Que de conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del

RESOLUCIÓN Nro.

001111

"Por medio de la cual se expide acto administrativo da apertura del proceso de convocatoria pública Nro. SANT62014"

control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página Web www.icbf.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad, ubicada en la calle 1 N # 16D-86 Barrio la Juventud de Bucaramanga (Santander) para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen, e igualmente se convoca a todos los organismos de control.

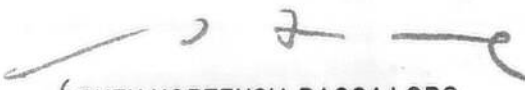
ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTIUCLO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los

23 ABR 2014



RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
Directora Regional